

## COMUNICADO N° 04

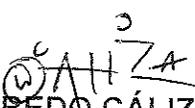
El Comité del Fondo Rotatorio de Vivienda del Municipio de Itagüí, informa a los empleados públicos del Municipio de Itagüí, los empleados públicos del Concejo Municipal, la Personería Municipal, la Contraloría Municipal y las entidades descentralizadas del orden municipal como lo son la ESE Hospital del Sur y la Agencia de Desarrollo Local "Ádeli"; pertenecientes al proyecto Guayacanes del Sur, que por decisión tomada en la sesión del comité del pasado 24 de julio y como consta en el acta N° 10, se sorteará el parqueadero ubicado en el puesto 8. Por lo anterior estos son los requisitos para participar en el sorteo:

- Estar al día con las cuotas del proyecto con corte al 30 de julio del 2018
- No poseer parqueadero

El sorteo se realizará el próximo 09 de agosto del 2018 en sesión del Comité del Fondo Rotatorio de Vivienda y se verificará el cumplimiento de los requisitos el día inmediatamente anterior con la sala de ventas del proyecto.

Cordialmente,

  
**PATRICIA STELLA FERRARO GALLO**  
Secretaria de Servicios Administrativos

  
**WILFREDO CÁLIZ AGUDELO**  
Líder de Programa  
Fondo Rotatorio de Vivienda

NIT. 890.980.093 - 8  
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55  
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)  
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     [www.itagui.gov.co](http://www.itagui.gov.co)

